GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Derechos y Libertades inherentes a la persona**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER |
| MÓDULO III  FORMACIÓN OBLIGATO-RIA | DERECHOS Y LIBERTADES INHERENTES A LA PERSONA | DERECHOS Y LIBERTADES INHERENTES A LA PERSONA | 2016-2017 | Segundo | 4 | Obligatoria |
| PROFESOR(ES) | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | | |
| Dr. José Mª Porras Ramírez. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.  Dr. José Sánchez López. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada. | | | Departamento de Derecho Constitucional.  Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad s/n 18001. Granada (España). Tfno. +34958246293. E-mail: [jmporras@ugr.es](mailto:jmporras@ugr.es) y jslopez@ugr.es  Web Dtpo.: <http://constitucional>.ugr.es/ | | | |
| HORARIO DE TUTORÍAS  Se realizarán a través del correo electrónico de la plataforma | | | |
|  | | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | | |
| Máster Oficial en Derechos Fundamentales, en perspectiva nacional, supranacional y global | | |  | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | | |
|  | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER) | | | | | | |
| Esta materia tiene como objetivo analizar los diversos derechos y libertades que se consideran personalísimos, reconociéndose al individuo en tanto que tal. Los mismos merecen una protección multinivel, esto es, tanto por parte del Estado, como en los ámbitos internacional o supranacional, continental y global.  Se parte así del estudio del derecho a la vida, en tanto que presupuesto de los demás derechos, analizando su titularidad y la legitimidad constitucional de determinados supuestos de aborto. A su vez, se aborda la cuestión de la eutanasia, de la llamada muerte digna y de la pena de muerte.  Seguidamente se adquirirán conocimientos referidos al derecho a la integridad física y moral, que protege a la persona contra ataques dirigidos a lesionar tanto su cuerpo como su espíritu, así como contra cualquier clase de intervención sobre esos bienes que se realice sin el consentimiento de su titular.  Las libertades ideológica y religiosa y de culto merecen, asimismo, un estudio detenido en tanto que expresión de una genérica libertad de pensamiento, conciencia y religión.  La relevancia adquirida por los derechos fundamentales al honor, la intimidad personal y la propia imagen, garantes de un ámbito de privacidad, no sólo frente a los poderes públicos, frente a terceros, exige un conocimiento profundo de los mismos.  A su vez, en este módulo se ha de estudiar el alcance que presenta el derecho fundamental a la libertad y a la seguridad personal y, consecuentemente, cuanto afecta la detención preventiva, la prisión provisional, el “habeas corpus2 y el derecho a la legalidad punitiva.  El derecho al secreto de las comunicaciones ha de ser conocido y debidamente caracterizado, haciendo referencia a la interceptación ilegítima de las comunicaciones y a la eventual suspensión de la garantía que acompaña a este derecho.  La inviolabilidad del domicilio plantea problemas de titularidad, relativos al bien jurídico protegido, y a los supuestos que habilitan la entrada o registro de dicho domicilio como garantía constitucional del derecho; al consentimiento del titular; a las pruebas obtenidas con vulneración del derecho y a sus posibilidades de suspensión.  El derecho a la protección de datos de carácter personal o “habeas data” precisa estudiarse en referencia a su surgimiento y controvertida evolución jurisprudencial y legal.  Finalmente, en este módulo se concluye analizando la libertad de circulación y residencia, a fin de completar el análisis de derechos que asisten al individuo en todas las cartas o declaraciones de derechos dignas de este nombre. | | | | | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO | | | | | | |
| Competencias: CG1, CG2, CG3, CG7, CE2, CE5, CE6, CE7. | | | | | | |
| OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA) | | | | | | |
| ***El alumno sabrá/comprenderá:***  El alcance de los derechos fundamentales analizados, esto es, su régimen jurídico, constitucional, legal y jurisprudencial, en los ámbitos estatal y supraestatal e internacional  ***El alumno será capaz de*:**  Determinar la titularidad, objeto y límites de los diferentes derechos y libertades objeto de referencia; la problemática que afecta a los mismos en relación a su eventual conflicto con otros derechos y bienes jurídicos protegidos. | | | | | | |
| TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA | | | | | | |
| 1. El derecho a la vida.   1.1 Titularidad del derecho y legitimidad constitucional de determinados supuestos de aborto.  1.2. ¿Existe un derecho a la propia muerte?  1.3. El derecho a una muerte digna.  1.4. La eutanasia.  1.5. La pena de muerte.  2. El derecho a la integridad física y moral  2.1. Alcance y objeto del derecho.  2.2. Análisis del fenómeno de la violencia intrafamiliar.  3. Las libertades ideológica y religiosa.  3.1. La libertad ideológica. Delimitación de su objeto, facultades y límites.  3.2. La libertad religiosa y de culto. Objeto, titularidad y límites. Los principios de laicidad del Estado y de cooperación con las confesiones.  4. Los derechos fundamentales al honor, a la intimidad, personal y familiar, y a la propia imagen.  4.1. Delimitación constitucional de estos derechos.  4.2. Análisis de su régimen legal y jurisprudencial.  5. El derecho fundamental a la libertad y a la seguridad personal.  6. El derecho al secreto de las comunicaciones.  7. La inviolabilidad del domicilio.  8. El derecho a la protección de datos de carácter personal.  9. La libertad de circulación y residencia. | | | | | | |
| **Bibliografía** | | | | | | |
| * Bastida Freijedo, F. “Libertad de circulación”, en “Temas básicos de Derecho Constitucional”, en www.iustel.es * Chueca Rodríguez, R., “Los derechos fundamentales a la vida y a la integridad física”, en Derecho y Salud, Vol. 16, nº 1, 2008, págs. 1-14. pdf en [www.dialnet.es](http://www.dialnet.es) * Chueca Rodríguez, R., “El marco constitucional del final de la propia vida”, en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 85, 2009, págs. 99-123, pdf en [www.dialnet.es](http://www.dialnet.es) * Díez-Picazo, Giménez, L., “Sistema de derechos fundamentales”, Madrid, Civitas, 2013. * Jiménez Campo, J., “La garantía constitucional del secreto de las comunicaciones”, en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 20, 1987, págs. 35-82. Pdf en www.dialnet.es * García Roca/Santaolalla Macchetti, F., “La Europa de los Derechos. El Convenio Europeo de Derechos” Humanos, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012. * Lasagabáster Herrarte, I., “Comentarios al Convenio Europeo de los Derechos Humanos”, Madrid, Civitas, 2015. * Matía Portilla, J., “El derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio”, Madrid, 1997. * Porras Ramírez, J. Mª, “Derecho de la Libertad Religiosa”, Madrid, Tecnos, 2016. * Rey Martínez, F.,”Eutanasia y derechos fundamentales”, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008. * Rollnert Liern, G., “Ideología y libertad ideológica en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, Revista de Estudios Políticos, 1999, nº 98, págs. 227-256. Pdf en www.dialnet.es * Villaverde Menéndez, I., “Protección de datos personales, derecho a ser informado y autodeterminación informativa del individuo”, en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 41, 1994, págs. 173-187. Pdf en www.dialnet.es | | | | | | |
| ENLACES RECOMENDADOS | | | | | | |
| Tribunal Constitucional. [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)  Tribunal de Justicia de la Unión Europea. www.curia.europa.eu  Tribunal Europeo de Derechos Humanos. www.echr.coe.int  Corte Interamericana de Derechos Humanos. [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  Corte Internacional de Justicia. [www.icj-cij.org](http://www.icj-cij.org) | | | | | | |
| METODOLOGÍA DOCENTE | | | | | | |
| * Se analizarán las fuentes y documentos recomendados por los profesores y accesibles electrónicamente. * Habrá sesiones de discusión y debate. * Se efectuará un seguimiento del Trabajo Fin de Máster. * Se visualizarán materiales “on-line”. * Se fomentará la discusión en foros de debate.   **La actividad formativa supondrá la lectura de materiales teóricos, la resolución de casos prácticos, el trabajo autónomo del estudiante, la realización de trabajos escritos y la evaluación** | | | | | | |
| EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.) | | | | | | |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | ACTIVIDAD | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima | | Pruebas, ejercicios y problemas resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso | 0 | 10 | | Valoración final de informes, trabajos, proyectos individuales | 0 | 10 | | Defensa pública del Trabajo Fin de Máster | 0 | 10 | |  |  |  | | | | | | | |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | |
|  | | | | | | |